

No

62



NUMERO DE POSTULANTE #

62

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
PARA LA SELECCIÓN DE JUECES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE

Identificación del Postulante:

CÉDULA: 1802321404

NOMBRES: GUIDO GERMAN

APELLIDOS: ARCOS ACOSTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-7-11

EDAD:

47

SEXO: MASCULINO

PUEBLO/NACIONALIDAD:

MESTIZO

Domicilio del postulante:



Datos personales protegidos por seguridad
de las y los postulantes.

1.- FORMACIÓN ACADÉMICA

1.1- EDUCACIÓN FORMAL

DIPLOMADO SUPERIOR EN DERECHO PR	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMER	2007-07-05
DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOG	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	1999-07-02

1.2.- CAPACITACIONES RECIBIDAS E IMPARTIDAS EN DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ELECTORAL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEMOCRACIA.

AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL Y	2015-06-25	RECIBIDA 8A16HORAS
CURSO DE DERECHO ELECTORAL Y DEM	TCE- UNIVERSIDAD METROPOLITANA-	2014-05-16	RECIBIDA 8A16HORAS
CURSO DE DERECHO ELECTORAL Y DEM	TCE- CONTRALORÍA GENERAL DEL EST	2014-09-24	RECIBIDA 8A16HORAS
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTE	AGORA DEMOCRÁTICA, CNE, INSTITUT	2014-10-30	RECIBIDA 8A16HORAS
COMUNICACIÓN POLÍTICA ESTRATÉGIC	INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA	2013-11-12	RECIBIDA 8A16HORAS
SEMINARIO INTERNACIONAL DE COMUN	AGORA DEMOCRÁTICA, INSTITUTO DE	2013-07-24	RECIBIDA 8A16HORAS
CURSO DE DERECHO ELECTORAL Y DEM	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL,	2015-11-26	RECIBIDA 8A16HORAS
LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	1992-01-17	RECIBIDA 8A16HORAS
CURSO SOBRE EL RECURSO DE CASACI	BANCO PICHINCHA	2011-05-31	RECIBIDA 8A16HORAS
TÉCNICAS EFICACES DE RECUPERACIO	INSTITUTO DE PRACTICAS BANCARIAS	1997-03-01	RECIBIDA 8A16HORAS
CURSO DE DERECHO ELECTORAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA, UNIVER	2014-02-20	RECIBIDA 17A31HORAS
SEMINARIO INTERNACIONAL HISTORIA	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACI	2012-05-17	RECIBIDA 17A31HORAS

0000001

Nº 62 - 1a - 1c



TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EL	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2013-09-27	RECIBIDA MAS 32 HORAS
SEMINARIO EJECUTIVO EN CAMPAÑAS	GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY	2014-09-19	RECIBIDA MAS 32 HORAS
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2013-08-09	RECIBIDA MAS 32 HORAS
PERFECCIONANDO LA ADMINISTRACIÓN	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE BO	2014-06-01	IMPARTIDA 8 A 16 HORAS
EXPOSITOR SOBRE NORMATIVA ELECTO	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE SA	2014-08-08	IMPARTIDA 8 A 16 HORAS
PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES Y RE	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE SA	2014-06-25	IMPARTIDA 8 A 16 HORAS
EXPOSITOR EN LOS SEMINARIOS DE P	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE MA	2014-06-20	IMPARTIDA 8 A 16 HORAS
FISCALIZACIÓN DE CUENTAS DE CAMP	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE MA	2014-08-25	IMPARTIDA 8 A 16 HORAS
POLÍTICAS Y RESPONSABLES DEL MAN	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE MA	2014-09-01	IMPARTIDA 8 A 16 HORAS
PROTOCOLO Y LEGALIZACIÓN DE FIRM	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE MA	2014-10-20	IMPARTIDA 8 A 16 HORAS
DEMOCRACIA INTERNA DE LAS ORGANI	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE MA	2014-11-24	IMPARTIDA 8 A 16 HORAS

2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO	ABOGACIA	1999-07-02	2016-06-20
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA	DOCENTE DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO CIVIL	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2007-02-01	2010-02-28

3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

PARNECORP S.A.	PRESIDENTE	2004-03-08	2009-03-08
AUTOMOTORES ANDINA S.A.	ASESOR JURIDICO	2000-01-03	2014-05-15
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	ASESOR NIVEL 1	2009-03-26	2009-06-01
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	PROSECRETARIO RELATOR	2009-10-15	2009-12-31
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ASESOR 4	2011-08-13	2011-11-30
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ASESOR 2 NJS	2014-05-19	2014-12-31
BANCO PICHINCHA	ABOGADO A Y GESTOR LEGAL A	2004-11-26	2007-03-31
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA AMERICA	DOCENTE DE POSTGRADO, MÓDULO DE DERECHO PÚBLICO	2009-01-02	2009-06-30
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ASESOR 2 NJS	2015-01-01	2015-12-31
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ASESOR 3 NJS	2016-01-01	2016-06-20

4.- OTROS MÉRITOS

PROMOCIÓN ELECTORAL, HISTORIAS.	OBRAS PUBLICADAS	2015-04-01
DERECHO Y NORMAS JURÍDICAS PARA	OBRAS PUBLICADAS	2015-06-01
REVISTA JUSTICIA ELECTORAL Y DEM	INVESTIGACIONES ENSAYOS	2014-12-01
HERRAMIENTAS PARA UN ADECUADO CO	INVESTIGACIONES ENSAYOS	2014-03-01
INTRODUCCIÓN E IMPORTANCIA DE LA	INVESTIGACIONES ENSAYOS	2014-08-01
DEMOCRACIA INTERNA Y ASUNTOS LIT	INVESTIGACIONES ENSAYOS	2014-08-31
RECONOCIMIENTO POR SU COLABORACIÓN	PREMIOS	2015-04-16
RECONOCIMIENTO POR LA PARTICIPACIÓN	PREMIOS	2014-11-27
RECONOCIMIENTO POR EL APOYO A LO	PREMIOS	2015-03-18
RECONOCIMIENTO POR EL APOYO EN E	PREMIOS	2013-04-30

0000002

Nº

62

-2-
dos

RECONOCIMIENTO POR LA COLABORACIÓN	PREMIOS	2014-04-26
RECONOCIMIENTO POR LOS LOGROS AL	PREMIOS	2014-03-22
RECONOCIMIENTO POR SU COMPROMISO	PREMIOS	2014-03-01

5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

FIRMA DEL POSTULANTE



FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



0000003

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000004

Nº

62

BORRADOR DEL FORMATO DE HOJA DE VIDA

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PRIMERA RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS JUECES, PRINCIPALES Y SUPLENTE, DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

1.- DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

Nombre: ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres



Datos personales protegidos por seguridad de las y los postulantes.

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA:

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de bachiller, reconocido por el Ministerio de Educación			
Título de tercer nivel en Derecho			
Título de cuarto nivel en Derecho	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA	DERECHO PROCESAL	DIPLOMADO SUPERIOR EN DERECHO PROCESAL
Título de cuarto nivel en Derecho	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	DERECHO	DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA

3.- CAPACITACIONES RECIBIDAS E IMPARTIDAS EN DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ELECTORAL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEMOCRACIA

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

Nombre de la capacitación	Fecha del evento	Duración (en horas)	Institución que realiza el evento
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
Agenda Pública de Consulta a la Ciudadanía sobre	25 de junio de 2015	8 horas	Tribunal Contencioso Electoral – CNE Orellana

0000005

Justicia Electoral			
Curso de Derecho Electoral y Democracia	15 y 16 de mayo de 2014	10 horas	TCE- Universidad Metropolitana- I. Democracia- CNE Bolívar
Curso de Derecho Electoral y Democracia	23 y 24 de septiembre de 2014	12 horas	TCE- Contraloría General del Estado- Fiscalía- CNE Sucumbios
Intercambio de Experiencias Internacionales para Organizaciones Políticas	30 de octubre de 2014	8 horas	Agora Democrática, CNE, Instituto de la Democracia
Comunicación Política Estratégica	12 de noviembre de 2013	10 horas	Instituto de la Democracia
Seminario Internacional de Comunicación Política	24 de julio de 2013	8 horas	Ágora Democrática, Instituto de Comunicación Política
Curso de Derecho Electoral y Democracia	25 y 26 de noviembre de 2015	12 horas	TCE, CNE Napo
La Administración de la Justicia en el Ecuador	14 al 17 de enero de 1992	12 horas	Universidad Central del Ecuador
Curso sobre el Recurso de Casación Civil	14 al 28 de abril de 2011	8 horas	Banco Pichincha
Técnicas Eficaces de Recuperación de Cartera	27 de febrero al 1 de marzo de 1997	16 horas	Instituto de Prácticas Bancarias y Financieras
Curso de Derecho Electoral	18,19,20 de febrero de 2014	18 horas	Consejo de la Judicatura, Universidad Metropolitana, TCE, Colegio de Abogados de Esmeraldas, CNE Esmeraldas
Seminario Internacional Historia, Democracia y Transformación Social	15, 16 y 17 de mayo de 2012	24 horas	Instituto de Altos Estudios Nacionales; CNE
Taller de Capacitación sobre el Proceso Electoral, Elecciones Seccionales 2014	25, 26 y 27 de septiembre de 2013	33 horas	Consejo Nacional Electoral
Seminario Ejecutivo en Campañas Electorales	15 al 19 de septiembre de 2014	40 horas	George Washington University
Planificación Estratégica en el Sector Público	5 al 9 de agosto de 2013	40 horas	Consejo Nacional Electoral
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
Perfeccionando la Administración y Ejecución de los Procesos Electorales	Junio 2014	8 horas	Tribunal Supremo Electoral de Bolivia
Expositor sobre Normativa Electoral sobre Reclamos y Procedimientos Electorales	8 de agosto de 2014	8 horas	Consejo Nacional Electoral de Santo Domingo de Los Tsáchilas
Presentación de Expedientes y	25 de junio de 2014	8 horas	Consejo Nacional Electoral de Santo Domingo de Los

0000006

Responsables del Manejo Económico			Tsáchilas
Expositor en los seminarios sobre Promoción Electoral	19 y 20 de junio de 2014	16 horas	Consejo Nacional Electoral de Manabí
Fiscalización de Cuentas de Campaña y Presentación de Expedientes	21 y 22 de agosto de 2014	16 horas	Consejo Nacional Electoral de Manabí
Políticas y Responsables del manejo Económico de la Provincia de Manabí: Control del Gasto Electoral	28 y 29 de agosto de 2014	16 horas	Consejo Nacional Electoral de Manabí
Protocolo y Legalización de Firmas de Adhesión para la creación de una Organización Política	16 y 17 de octubre de 2014	16 horas	Consejo Nacional Electoral de Manabí
Democracia Interna de las Organizaciones Políticas	20 y 21 de noviembre de 2014	16 horas	Consejo Nacional Electoral de Manabí

4.- EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO EN MATERIA AFINES:

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

FECHAS DE TRABAJO			Organización, Institución o Empresa	Denominación del Puesto	Responsabilidades /Actividades/Funciones
DESDE	HASTA	Nº meses/años			
2 de julio de 1999	20 de junio de 2016	17 años	Universidad Central del Ecuador,	Abogado en libre ejercicio profesional	Ejercicio del Derecho en el ámbito público y privado
Febrero de 2007	Febrero de 2010	3 años	Universidad Tecnológica Indoamérica	Catedrático Universitario en Derecho Constitucional y Derecho Civil	Docencia universitaria
8 de marzo de 2004	08 de marzo de 2009	5 años	Parnecorp S.A.	Presidente de la Compañía	Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía
Enero 2000	15 de mayo de 2014	13 años 5 meses, 15 días	Automotores Andina	Asesor Jurídico bajo el régimen de honorarios profesionales.	Asesoramiento legal en las áreas de derecho civil, mercantil, constitucional y administrativo.
Excepto del 25 de marzo al 01 de junio de 2009 y Del 14 de octubre al 31 de diciembre de 2009					
26 de marzo de 2009	01 de junio de 2009	2 meses 7 días	Asamblea Nacional	Asesor Nivel 1	Asesor primera Vicepresidencia
15 de octubre de 2009	31 de diciembre de 2009	2 meses 17 días	Asamblea Nacional	Prosecretario Relator	En Comisión Especializada ocasional para el Tratamiento de la Ley de Educación
15 de agosto de 2011	30 de noviembre de 2011	3 meses 15 días	Consejo Nacional Electoral	Asesor 5	Asesoramiento y coordinación de proyectos y eventos en diferentes provincias para el fortalecimiento institucional de la democracia.

0000007

19 de mayo de 2014	15 de enero de 2015	8 meses	Consejo Nacional Electoral	Asesor 2 NJS	Revisar y emitir criterios en referencia con el patrocinio de temas jurídicos, administrativos electorales, contencioso y constitucional.
26 de noviembre de 2004	31 de marzo de 2007	2 años 3 meses	Banco Pichincha	Abogado A, y, Gestor Legal A	Preparar informes relacionados con los procesos judiciales.
2009	2009	1 semestre	Universidad Tecnológica América	Docente del módulo de Derecho Público	Docencia universitaria de posgrado.

5.- OTROS MÉRITOS:

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

<u>PREMIOS O RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, EN TEMAS RELACIONADOS A DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ELECTORAL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEMOCRACIA</u>	Institución otorgante	Fecha de otorgación
Certificado de Reconocimiento por su colaboración desinteresada en la Organización y Veeduría del Proceso de Elección de Directiva.	Sociedad de Obreros del Cantón Rocafuerte	16 de abril de 2015
Certificado de Reconocimiento por su participación en la Comisión de Reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, "Código de la Democracia".	Consejo Nacional Electoral	27 de noviembre de 2014
Certificado de Reconocimiento por su valioso apoyo en los procesos de democracia intercultural y comunitaria.	Consejo Nacional Electoral	18 de marzo de 2015
Certificado de reconocimiento por su apoyo en el proceso de reforma y actualización de estatutos.	Cooperativa de ahorro y crédito "GRAMEEN AMAZONAS LTDA".	30 de abril de 2013
Certificado de reconocimiento por su colaboración a socializar los derechos consagrados en la constitución. Proyecto: Participación Activa y Organizada en Favor de los sectores de Atención prioritario.	Asociación de Ciegos de Manabí ASCIMA	26 de abril de 2014
Certificado de reconocimiento por los logros alcanzados en favor de la inclusión de las personas con discapacidad en el Cantón 24 de Mayo	ADISCAN-24	22 de marzo de 2014
Certificado de reconocimiento por su infatigable compromiso desinteresado en el desarrollo de la lucha por los derechos de organización y participación. Programa Integral de Fortalecimiento Organizacional Comunal.	Comuna San Clemente	01 de mayo de 2014
<u>VEEDOR U OBSERVADOR EN PROCESOS AFINES</u>	Descripción del evento (nombre, institución que impulsa el	Fecha del evento

0000008

	proceso, objeto, duración)	
LIDEREZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIAS AFINES	Descripción del evento (nombre, institución que impulsa el proceso, objeto, duración)	Fecha del evento


Firma del Postulante



00000009

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000010

CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE JUSTIFICAN MI POSTULACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador le da a la Función Electoral la calidad de función del estado, cuya finalidad es garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía (Art. 217 CRE) e indica que la Función Electoral está conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral.

Al Consejo Nacional Electoral se le encarga la parte administrativa y el trámite de recursos administrativos, funciones determinadas en la Constitución y en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador (Código de la Democracia), correspondiendo al Tribunal Contencioso Electoral la función jurisdiccional electoral, que según el Art. 221 de la Constitución de la República son:

1. Conocer y resolver los recursos electorales contra los actos del Consejo Nacional Electoral y de los organismos desconcentrados, y los asuntos litigiosos de las organizaciones políticas.
2. Sancionar por incumplimiento de las normas sobre financiamiento, propaganda, gasto electoral y en general por vulneraciones de normas electorales.
3. Determinar su organización, y formular y ejecutar su presupuesto.

Sus fallos y resoluciones constituirán jurisprudencia electoral, y serán de última instancia e inmediato cumplimiento.

El Art. 61 del Código de la Democracia señala:

"El Tribunal Contencioso Electoral es el órgano de la Función Electoral encargado de administrar justicia en materia electoral, conocer y absolver acerca de las consultas sobre el cumplimiento de formalidades y procedimiento de los procesos de remoción de las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados y dirimir conflictos internos de las organizaciones políticas".

El Art. 70 del Código de la Democracia indica las funciones que tiene el Tribunal Contencioso Electoral.

Con estos antecedentes normativos presento mi postulación al cargo de Juez del Tribunal Contencioso Electoral en ejercicio de mis derechos de participación, con el objeto de ser un servidor público que va a dedicar sus mejores esfuerzos para administrar justicia en materia electoral y ejercer las atribuciones y competencias que nos asigna como jueces electorales la Constitución de la República y de la Ley Orgánica de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador.

Me considero un servidor de la ciudadanía y a través de mi profesión de Abogado he luchado por la defensa de los derechos y la justicia; por tal razón será un honor y una responsabilidad prestar mis servicios como juez electoral para contribuir, desde ese ámbito, a fortalecer el sistema y las instituciones democráticas del país con transparencia, dedicación y responsabilidad, haciendo honor a los principios que rigen en la materia electoral: autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad, probidad, certeza, eficacia, eficiencia, calidad, coordinación, planificación, evaluación y servicio a la colectividad

Atentamente



Dr. Guido Germán Arcos Acosta
CC. 1802321404
POSTULANTE



0000011

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000012



Factura: 002-002-000038774

Nº 62



20161701005P01380



NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701005P01380						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2016, (13:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802321404	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



0000013

Nº 62 - 2 - 1

PAID
BY
JACO



-9-
nueve

Nº 62



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR: SR. GUIDO GERMAN ARCOS ACOSTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

J.O.

Di 2 Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **viernes diecisiete (17) de mayo del dos mil dieciséis**, ante mi **Doctora Alexandra Endara Muñoz, Notaria Quinta** del Distrito Metropolitano de Quito, comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor GUIDO GERMAN ARCOS ACOSTA, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos tres dos uno cuatro cero cuatro (1802321404), de profesión abogado, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil y capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe; he instruido por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente, de conformidad con lo siguiente, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que se transcribe íntegramente a continuación es



0000015

1 el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
 2 a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo
 3 Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:
 4 PRIMERA.- COMPARECIENTE.- A la celebración de la presente
 5 escritura pública de declaración juramentada, comparece
 6 por sus propios derechos el señor GUIDO GERMAN ARCOS
 7 ACOSTA, portador de la cédula de ciudadanía número
 8 1802321404, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
 9 estado civil soltero, de profesión abogado, y domiciliado
 10 en la ciudad en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil
 11 para obligarse y contratar. SEGUNDA.- DECLARACIÓN
 12 JURAMENTADA.- Advertido de la obligación que tengo de
 13 decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad
 14 con las leyes vigentes, y de las penas con las que se
 15 sanciona el delito de perjurio, bajo juramento declaro: a)
 16 Que mediante esta declaración acredito cumplir con los
 17 requisitos establecidos en el artículo once (11) del
 18 reglamento del concurso público de oposición y méritos
 19 para la renovación parcial de dos jueces del Tribunal
 20 Contencioso Electoral. b) Que, no me encuentro incurso en
 21 las prohibiciones e inhabilidades establecidas en el
 22 artículo doce (12) del reglamento del concurso público de
 23 oposición y méritos para la renovación parcial de dos
 24 jueces del Tribunal Contencioso Electoral. TERCERA.-
 25 AUTORIZACION.- Autorizo expresamente al Consejo de
 26 Participación Ciudadana y Control Social y a la Comisión
 27 Ciudadana de Selección, para que acceda a mis datos de
 28 carácter personal, con el propósito de que realicen todas





1 las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad
 2 de la información declarada en el presente instrumento,
 3 formulario de postulación y toda la documentación por mi
 4 entregada como postulante a Jueza o Juez del Tribunal
 5 Contencioso Electoral. Es todo cuanto puedo decir en honor
 6 a la verdad, agregue usted señor notario las cláusulas de
 7 estilo necesarias para la validez de la presente
 8 declaración. **Hasta aquí la minuta** que junto con los
 9 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
 10 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y
 11 que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus
 12 partes, minuta que está firmada por el Doctor Guido German
 13 Arcos Acosta con matricula diecisiete - mil novecientos
 14 noventa y nueve - ciento dos del Consejo Nacional de la
 15 Judicatura, para la celebración de la presente escritura
 16 se observaron los preceptos y requisitos legales,
 17 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al
 18 compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma
 19 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
 20 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

21
 22
 23
 24 SR. GUIDO GERMAN ARCOS ACOSTA

CC. 1802321404

25
 26 LA NOTARIA

27 *Hernandez Zúñiga*
 28



Alexandra Padilla Muñoz
 Notaria Quinta

0000017

Nº 62 - 211

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 180232140-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO

FECHA DE NACIMIENTO **1969-07-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





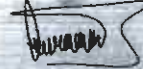
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DR. JURISPRUDENCIA** V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCOS ENRIQUE ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA HILDA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-30

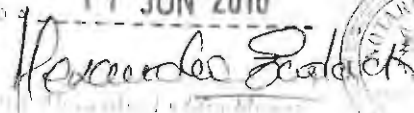
 

DIRECTOR GENERAL NOTARIA DEL CANTÓN QUITO

 001171854

SEÑOR Y DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL
CANTÓN QUITO. CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO 17 JUN 2016









REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 62



- 11 -
once

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802321404

Nombres del ciudadano: ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI CHICO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ARCOS GARRERA ENRIQUE ABELARDO

Nombres de la madre: ACOSTA BERMUDEZ HILDA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ - PICHINCHA-QUITO-NTS PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.17 13:45:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1222076

0000013



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Nº 62 - 2017

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de DECLARACION JURAMENTADA. QUE OTORGA: SR. GUIDO GERMAN ARCOS ACOSTA. Firmada y sellada en Quito, a diecisiete de junio del año dos mil dieciséis.

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz.
NOTARIA QUINTA



0000020



REPUBLICA DEL ECUADOR,



EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

CONFIEREN EL TITULO DE

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS
TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA.

A

GUIDO GERMAN ARCOS ACOSTA

de nacionalidad **ecuatoriana**, cedula número **1802321404**
por cuanto ha cumplido con todos los requisitos legales,
estatutarios y reglamentarios.

En virtud de lo expresado, el Titular es acreedor de los
derechos que le correspondan, de conformidad con la
Constitución y demás leyes de la República.

Quito, Capital de la República, a **2 de Julio de 1999.**

RATON VO. DRA. ALEXANDRA ENRIETA MINOR NOTARIA QUINTA DEL
CANTON QUITO. CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A VISTA.

DECANO

16 JUN 2016

Alexandra Enrieta
Dra. Alexandra Enrieta Muñoz

SECRETARIO ABOGADO

Pablo Terán Eguez
PABLO TERÁN EGUEZ

SECRETARIO GENERAL

Dr. Gaby Montalvo Pastor
DR. GABY MONTALVO PASTOR
SECRETARIA GENERAL

Refrendado en el Libro de Grados: folio 115 fecha 1999-09-23

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Matricula de Abogado Nº **581**

Inscrito en el Tomo **4**

Quito, a **4 de Julio de 1999**

RECTOR

Ing. Víctor A. Olalla Proaño
Ing. Víctor A. Olalla Proaño
RECTOR



RECTORADO

0000021

05 de Octubre de 1999
142.5435 C.B.

Nº 62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



2300000922

Nº 62



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

D. ARCÓS ACOSTA GUIDO GERMAN

Ídula No: 17-1999-102
ula No: 1802321404
a de inscripción: 22/06/2011
Ídula anterior: 5435
de sangre: O+

Firma

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE.
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer a quienes se exhiba credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República.

[Signature]
Ab. Doris Lucía Cárdenas
Directora General

RAZÓN: YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ, NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO A 16 JUN 2016

[Signature]
Dra. Alexandra Endara Muñoz
Notaria Quinta



0000023

Nº

62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000024



COLEGIO DE ABOGADOS
DE PICHINCHA

Nº 62

-14-
Cabrera

CERTIFICACIÓN

El Colegio de Abogados de Pichincha, en uso de su facultad estatutaria, certifica:

Que el **DR. GUIDO GERMAN ARCOS ACOSTA**, se encuentra afiliado a nuestra Institución, desde el **05 de octubre de 1999**, hasta la presente fecha con matrícula profesional **Nº 5435**, está al día en el pago de sus obligaciones, y **NO** registra sanción alguna por parte del **TRIBUNAL DE HONOR** de este gremio, por cuanto se ha desempeñado con probidad e idoneidad notoria.

Me remito a los archivos que reposan en la Secretaría de nuestro Colegio.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Quito, 20 de junio de 2016

Atentamente


Dra. Ángeles Bones Reasco

SECRETARIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA



0000025

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



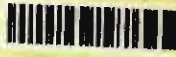
0000026

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA ACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO HUACHI CHICO
FECHA DE NACIMIENTO **1968-07-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **180232140-4**

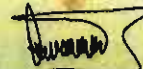



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DR. JURISPRUDENCIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ARCOS CARRERA ENRIQUE ABELARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ACOSTA BERMUDEZ HILDA CLEMENCIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-12-13**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-12-13**

V4343V4242

000458757

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0116
NÚMERO DE CERTIFICADO **1802321404**
CÉDULA **ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN**

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
JIPJAPA
PARROQUIA **4**
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUNOZ NOTARIA
CANTÓN QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOCU-
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO, A **16 JUN 2016**

[Signature]
Dra. Alexandra Endara Munoz
NOTARIA QUINTA



0000027

Nº 62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000023

CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO SENRES



0000029

Nº 62 - 1962

ESPACIO
BLANCO



0000030



Nº

62

**CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

**Ministerio
del Trabajo**

Nº. CIWEB4064039

NOMBRE:**ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN****NÚMERO DE DOCUMENTO:****1802321404****REGISTRA****NO**

En atención a su solicitud de certificación de no tener impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público y revisando los archivos que actualmente posee este Ministerio, CERTIFICO: que el (la) señor (a)(ita) ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN con cédula de ciudadanía N° 1802321404, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

Atentamente,

Lcda. Cristina Freire

DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL

FECHA EMISIÓN: Lunes 20 de Junio 2016 11:48**VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN**

0000031

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000032

Nº 62

CERTIFICADO DEL IESS



00000333

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000034

0000034



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AL ASEGURADO
FONDOS DE TERCEROS
PROCESO DE CRÉDITO Y SEGURO DE DESGRAVAMEN

-19-
diecinueve

Nº 62

Quito, 15 de JUNIO de 2016

CERTIFICACIÓN

La Unidad de Crédito y Seguro de Desgravamen del Departamento de Fondos de Terceros de la Dirección Provincial de Pichincha del IESS, una vez verificados los archivos informáticos a petición del interesado (a) ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN con C.I. 1802321404, se certifica que en cuanto tiene que ver con dividendos de Préstamos Quirografarios como afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.-

No debe en el Sistema Host Quito.-

No debe en el Sistema Host Guayaquil.-

No debe en el Sistema de Historia Laboral.-

Atentamente,


MARIA ISABEL LAVERDE VALVERDE
CENTRO DE ATENCIÓN UNIVERSAL

MA. ISABEL LAVERDE
UNIDAD PROVINCIAL DE AFILIACION Y COBERTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA



0000035

ESPACIO
BLANCO



0000035



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN, representante legal de la empresa ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN con RUC Nro. 1802321404001 y dirección AV. 12 DE OCTUBRE S/N VEINTIMILLA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 15 de junio de 2016



Validez del certificado: 2 días

0000037

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000038

Nº

62

CERTIFICADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



0000039

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000040



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral,
CERTIFICO que:

Revisada la base de datos que mantiene este Órgano Electoral; el/la
señor(a): **ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN** portador/a de la cédula de
ciudadanía Nro. **1802321404**, **NO** registra la suspensión de sus derechos
políticos y de participación.

Quito, 13 de junio de 2016


SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



0000041

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000042

Nº 62

Oficio Nro. CNE-DNOP-2016-0193-Of

Quito, 17 de junio de 2016

Asunto: Certificado

Doctor
Guido Arcos Acosta
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su comunicación de 17 de junio de 2016, mediante la cual solicita: "(...) se me conceda una certificación respecto a que si soy afiliado, adherente o adherente permanente de alguna Organización Política; además si he sido o soy miembro de directiva de algún Partido o Movimiento Político"; al respecto, me permito informar lo siguiente:

Revisada la base de datos y la nómina de directivas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales registradas a la presente fecha en el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de esta Dirección Nacional, **NO consta el nombre del señor Guido German Arcos Acosta, con número de cédula de ciudadanía 1802321404, como afiliado, adherente o adherente permanente y miembro de Directiva de organización política alguna.**

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Dr. Fidel Ysaza Vinuesa

DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS



Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000044

Nº 62

CERTIFICADO DEL TCE



0000015

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000046

Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado: **TCE-CE-2016-0361**
Fecha de Emisión: **20/06/2016**
Solicitante: **ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN**
Cédula de Ciudadanía: **1802321404**

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, desde el año 2011 hasta la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



*La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión y ha sido generado a través del sistema informático correspondiente. Cualquier modificación o alteración al documento, lo invalida automáticamente.

Validez del certificado: 24 horas.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.tce.gob.ec

José Manuel Abascal N37-49 y Portete
PBX: (593) 02 3815000
Quito-Ecuador
www.tce.gob.ec



0000047

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000043

04/04/00

Nº

62

13

-26-
Veintiseis

CERTIFICADO DEL SRI



0000049

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000050.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

15 de junio de 2016

Señor/a:

ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN

RUC: 1802321404001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo **ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN** con RUC número 1802321404001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta **SEGUNDO SEMESTRE 2015**, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CÓDIGO: SRICCT2016000078784

Fecha y Hora: 15 de junio de 2016 9:32



0000051

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000052

-28-
veintiocho

No 62

DECLARACIONES POR INTERNET	
Bazón Social: ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN Contraseña: NINGUNO	
Cerrar Sesión	
Inicio	Agregar a Favoritos
Favoritos	DECLARACIONES / Consulta Estado Tributario
Administrar Favoritos	Consulta Estado Tributario
• ANEXOS	Usted se encuentra al día en sus obligaciones tributarias
• NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	
• DECLARACIONES	
• CONSULTA COMPROBANTES ELECTRÓNICOS	
Consultas Públicas	
General	

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)



0000053

ESPACIO
BLANCO



0000054

62

- 29 -
reintinueve

Consulta Contribuyentes con Obligaciones Firmes e Impugnadas

Consulta Contribuyentes con Información de deudas del Contribuyente
Obligaciones Firmes e
Impugnadas

Identificación del Contribuyente 1802321404001
Razón Social / Apellidos y Nombres ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN
Fecha de Corte 20-JUN-2016

DEUDAS FIRMES

No Registra Deudas Firmes

IMPUGNACIONES *

No Registra Deudas Impugnadas

1. La información registrada puede variar en caso de existir el pago o justificación de las deudas pendientes en los últimos días.
2. En caso de existir inconsistencias en la información de su deuda por favor acérquese a la oficina del SRI más cercana.

* Impugnaciones son los actos que pretenden modificar, revocar o invalidar un acto administrativo. Se tramitan ante la propia Administración Tributaria o los Tribunales de la República.

[Regresar](#)

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere **Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores)**.

Salinas N17-203 y Santiago, Edif. Alhambra | 1 700 SRI SRI (774 774) | [Política de Privacidad](#) |
Copyright © 2013 SRI



Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000056

0000056



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRI

CONTRIBUYENTES CON OBLIGACIONES FIRMES E IMPUGNADAS

-30-
treinta

Información de deudas del Contribuyente

Identificación del Contribuyente
Razón Social / Apellidos y Nombres
Fecha de Corte

1802321404001
ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN
20-JUN-2016

DEUDAS FIRMES

No Registra Deudas Firmes

IMPUGNACIONES *

No Registra Deudas Impugnadas

1. La información registrada puede variar en caso de existir el pago o justificación de las deudas pendientes en los últimos días.
 2. En caso de existir inconsistencias en la información de su deuda por favor acérquese a la oficina del SRI más cercana.
- * Impugnaciones son los actos que pretenden modificar, revocar o invalidar un acto administrativo. Se tramitan ante la propia Administración Tributaria o los Tribunales de la República.

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores).

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000053

Nº 62

-31-
Treinta y uno

CERTIFICADO DE LA SERCOP



0000053

ESPACIO
BLANCO



0000060



SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Nº

62

-32-
Instituto y dar

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-06-16-1746

FECHA DE EMISIÓN: Quito, Lunes 20 de Junio del 2016

SOLICITANTE: ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN

CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1802321404

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



PADJU-06-16-1746

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

www.compraspublicas.gob.ec



Nº 62 - 2-1

ESPACIO
BLANCO



0000062



-33-
treinta y tres

Nº 62

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-06-16-3095
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Lunes 20 de Junio del 2016
PERSONA NATURAL: ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1802321404

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-06-16-3095

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



ESPACIO
BLANCO



0000004

Nº 62

- 34 -
treinta y
cuatro

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORIA



0000065

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000066

No 62

-35-
treinta y cinco

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

CÓDIGO DE CERTIFICADO: 254269081853
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 6/20/2016 1:24:25 PM
PERSONA NATURAL: ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1802321404

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN, con cédula de ciudadanía N° 1802321404, registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para efectos de verificación, las Unidades de Administración del Talento Humano o quienes hicieren sus veces de las entidades y organismos del sector público, podrán verificar que la emisión del certificado de responsabilidades fue generado en la plataforma informática de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).
2. La información contenida en el presente certificado es válida por 24 horas desde la fecha de su emisión.
3. Si tiene alguna inconformidad con la información de este certificado, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización de datos, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



254269081853

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

www.contraloria.gob.ec



0000067

No 62

ESPACIO
BLANCO



0000068

FORMACIÓN ACADÉMICA



0000060

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000070

EXPEDIENTE DEL DRA. ALEXANDRA ENDRAMUNOZ NOTARIA QUINTA DEL
CANTON QUITA CERTIFICADO DONDE SE VE LA FIDELIDAD
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A MI VISTA

QUITO

16 JUN 2016

Alexandra Endramunoz
Dra. Alexandra Endramunoz
NOTARIA QUITA



LA REPUBLICA DEL ECUADOR
Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INDOAMERICA
Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Por cuanto

Guido Germán Arcos Acosta

Ha cumplido con todos los requisitos legales
y reglamentarios le confiere el título de:

*Diplomado Superior
en Derecho Procesal*

Dado en Ambato el 05... de Julio del 2007...

[Signature]

Ing. Saul Lara P. M.Sc.
PRESIDENTE EJECUTIVO

[Signature]
Ing. Alberto Lara MBA
DIRECTOR DE POSGRADO

[Signature]
Dr. Patricio Jines
SECRETARIO PROCTOR

Refrendación y Registro de títulos
No. 059. Página 002. Fecha. 06-07-2007



Nº 62

SECRETARÍA
GENERAL

SECRETARÍA
GENERAL



0000072



1045-07-665790
**CERTIFICADO DE REGISTRO
DE TÍTULO O
GRADO ACADÉMICO**

EMITIDO: Quito, Miércoles, 10 de Diciembre de 2008

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

En Quito, a los 9 días del mes de Agosto del año 2007, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de **DIPLOMADO SUPERIOR EN DERECHO PROCESAL** correspondiente al Cuarto Nivel, perteneciente a **ARCOS AGOSTA GARCIA, GERMAN** portador(a) del documento de identificación Nro. 1803921404, otorgada por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDO-AMÉRICA**.

MILTON AGILA - CERTIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN



La institución o persona ante quien se presente este certificado podrá verificar su autenticidad en la página Web: www.conesup.net

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO. CERTIFICA QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A VISTA.

16 JUN 2016

QUITO

Hernando Zúñiga
Hernando Zúñiga Alvarado



0000073

Nº 62

SECRETARÍA
GENERAL

SECRETARÍA
GENERAL



0000074



REPUBLICA DEL ECUADOR

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

CONFIEREN EL TITULO DE

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS
TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA

A

GUIDO GERMAN ARCOS ACOSTA

de nacionalidad ecuatoriana, cédula número 1802321404
por cuanto ha cumplido con todos los requisitos legales,
estatutarios y reglamentarios.

En virtud de lo expresado, el Titular es acreedor de los
derechos que le correspondan, de conformidad con la
Constitucion y demás leyes de la República.

Quito, Capital de la República, a 2 de Julio de 1999.

DECANO

16 JUN 2016

SECRETARIO ABOGADO

Flexandro Escobar

[Firma]

VICEDECANO

DR. PABLO FERRAN EGUTZ

SECRETARIO GENERAL

Dr. Gaby Montalvo Pastor
PROFESOR AJUSTADO GENERAL

Refrendado en el Libro de Grados: folio 115 fecha 1999-09-23

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Matricula de Abogado Nº 581

RECTOR

Inscrito en el Tomo 4 folio 4

Quito, a 7 de Julio de 1999

[Firma]
Ing. Victor St. Olalla Proaño
RECTOR



RECTORADO

05 de Julio de 1999
Nº 5455 CA
[Firma]



Nº 62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000076

Nº 62

-40-
cuenta

Inicio Consulta de Institutos Educación Superior Consulta de títulos

Consulta de Títulos Registrados

Búsqueda por Apellidos

arcos acosta guido

Búsqueda por

Identificación (cédula/pasaporte)

Buscar

ATENCIÓN

"La SENESCYT emitirá certificados impresos únicamente cuando sean requeridos para uso en el extranjero o para fines judiciales. El título emitido por cualquier Universidad o Instituto de Educación Superior existente en el Ecuador no requerirá validación alguna, ni del CES ni del SENESCYT."

(Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 19)

Nombre **ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN**
Identificación **1802321404**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Genero **MASCULINO**

Título	Institución de Educación Superior	Títulos de Cuarto Nivel			Fecha de Registro	Observación
		Tipo	Reconocido Por	Número de Registro		
DIPLOMADO SUPERIOR EN DERECHO PROCESAL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA	NACIONAL		1045-07-665790	09-08-2007	
DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	NACIONAL		1005-08-857695	11-09-2008	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.

Síguenos en:



RAJÓN Y OLIVERA ALEXANDRA FERRERA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, COTIZADO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO, A 16 JUN 2016

Alexandra Ferrera Muñoz
Dña. Alexandra Ferrera Muñoz
NOTARIA QUINTA



0000577

Nº 62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000078

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 17-06-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN, con documento de identificación número 1802321404, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIIESE), la siguiente información:

Nombre: ARCOS ACOSTA GUIDO GERMAN
 Número de Documento de Identificación: 1802321404
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: MASCULINO

Títulos de Cuarto Nivel

Número de Registro	1045-07-665790
Institución de Origen	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
Institución que Reconoce	
Título	DIPLOMADO SUPERIOR EN DERECHO PROCESAL
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2007-08-09
Observaciones	

Número de Registro	1005-08-857695
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2008-09-11
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 17-06-2016 09:32 am

Nº 62

ESPACIO
EN
BLANCO



8000030

[Firma manuscrita]

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



[Firma manuscrita]



0000031

Nº 62 - 21

ESPACIO
BLANCO



0000062

NO

62

2



-43-
cuarenta y tres



№ 62 201

ESPACIO
BLANCO



0000084

**CAPACITACIÓN RECIBIDA
E IMPARTIDAS EN
DERECHO
CONSTITUCIONAL,
DERECHO ELECTORAL,
DERECHO PROCESAL,
DERECHO
ADMINISTRATIVO Y
DEMOCRACIA
(ACUMULABLES HASTA 5
PUNTOS)**



0000088

Nº 62

ESPACIO
BLANCO



0000036

- 45 -
cuarenta y cinco



Yo, Sr. ALEXANDER ENRIQUE NOTARIO QUINTA DEL
CONDOMINIO CERTIFICADO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA
DEL PODERADO QUE AMPLIARE ES EL COPIA DE SU ORIGINAL
Y SE ESTUVO AL VISTA.

16 JUN 2016

Alexander Quintana
Dr. Alexander Quintana



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA



0000007

Confieren el siguiente certificado a:

GUIDO ARCOS ACOSTA

Por su participación en el evento:

"Agenda Pública de Consulta a la Ciudadanía sobre Justicia Electoral"
realizado en el Auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Orellana,
el día 25 de junio de 2015.

ON

62

- 1 -

Dr. Guillermo González Orquera
Vicepresidente del Tribunal Contencioso Electoral

Sr. Marco Tulio Restrepo
Director del CNE de Orellana (E)

Dr. Victor Hugo Ajila
Expositor

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



-46-
cuarenta y seis



62000000

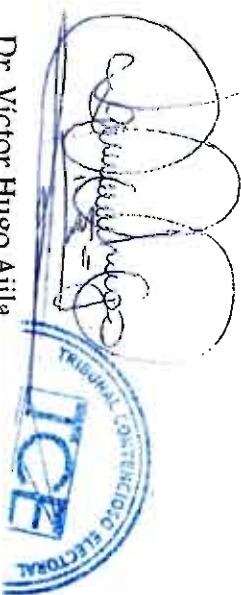
Confieren el presente
CERTIFICADO
a

Guido Germán Arcos Acosta

Por su asistencia al "Curso de Derecho Electoral y Democracia", realizado en la ciudad de Guaranda, los días jueves 15 y viernes 16 de mayo de 2014, con una duración de diez horas.

Para constancia, suscriben en la ciudad de Guaranda, a los 16 días del mes de mayo de 2014.

Dr. Víctor Hugo Ajila
COORDINADOR DEL CURSO
ASESOR TCE



16 JUN 2016
Hernando Rodas
Notaria Quinta



12 62 12

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000090

10/10/10

-47-
moneda y este

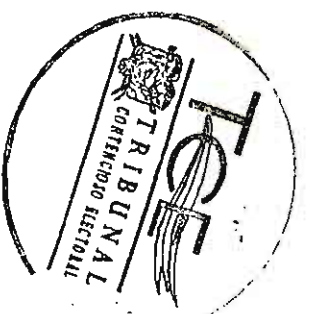


Confieren el presente
CERTIFICADO
a

GUIDO ARCOS A.

Por su participación como asistente en el "Curso de Derecho Electoral y Democracia", realizado en el Auditorio de la Delegación Provincial de la Contraloría General del Estado de la ciudad de Lago Agrio - Sucumbíos, los días martes 23 y miércoles 24 septiembre de 2014, desde las 15h00 hasta las 21h00, con una duración de doce horas..

Dado en la ciudad de Lago Agrio, a los 24 días del mes de septiembre de 2014.



Dr. Guillermo González Orquera
VICEPRESIDENTE TCE
DIRECTOR DEL CURSO

Ing. Deyvis Jiménez
DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN
ELECTORAL DE SUCUMBÍOS

Dr. Víctor Hugo Ayila
ASESOR TCE
COORDINADOR DEL CURSO

16 JUN 2016
Hacerlo Sabido
Dr. Alexander Fajardo Alvarado
16000000

Nº 62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000092

6000000

-48-
cuarenta y
ocho



INSTITUTO de la
DEMOCRACIA
INVESTIGACIÓN · CAPACITACIÓN · PROMOCIÓN

democrática
agora

Instituto de
Multiparty Democracies



0000093

A:

16 JUN 2016

Alexander Rodas
Jefe de Oficina Ejecutiva de
Asesoría Jurídica



Conceden el presente certificado

Guido Arcos Acosta

por su participación en el

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES PARA ORGANIZACIONES POLÍTICAS

**"Financiamiento y auto financiamiento
de Organizaciones Políticas"**

con una duración de 8 horas
Quito, 30 de octubre de 2014

Econ. Roberto Iturralde
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA

Cristhian Parreño
COORDINADOR
AGORA DEMOCRÁTICA (IDEA-NIMD)

Nº 62 - 22

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000094

2000000



INSTITUTO de la
DEMOCRACIA
INVESTIGACIÓN • CAPACITACIÓN • PROMOCIÓN

RAZON VO DRA ALEXANDRA PINOZA PINOZ INSTORIA OLIVERA FAL
GACION QUITO, CERTIFICADO Y DOY FE QUE LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE
DE. DOCUMENTO QUE ANTICIPA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL
QUE ESTUVO A MI VISTA.

16 JUN 2016

Alexandra Pinola



0000495

CERTIFICADO

El Instituto de la Democracia y Agora Democrática conceden
el presente certificado a:

GUIDO ARCOS ACOSTA

Por su participación en el Taller Internacional "Comunicación
Política Estratégica", realizado el 12 de noviembre con
una duración de 10 horas.

Guayaquil, 12 de noviembre del 2013

Eco. Roberto Iturralde B.
Director Ejecutivo
Instituto de la Democracia



Nº 62

CONVENIO
EN
ESPACIO

CONVENIO
EN
ESPACIO



0000096

7-10-2010

elementa

agora
democrática

Institute for
Multiparty Democracy



Instituto de
Comunicación Política



16 JUN 2016

Percepción García



7500000

Conceden el presente certificado

Guido Arcos

por su participación en el

Seminario Internacional
de Comunicación Política

*"Rumbo al 2014,
campanas políticas estratégicas"*

con una duración de 8 horas

Quito, 24 de julio de 2013

Ernesto Aranibar
AGORA DEMOCRÁTICA

Alfredo Dávalos
INSTITUTO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA

Con el apoyo de:



Nº 62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000098

000



51 -
cincuenta y
uno



Confieren el siguiente certificado a:

Dr. Guido Arcos

Por su participación en el evento:

**“Curso de Derecho Electoral y Democracia
y Agenda de Consulta Pública sobre Justicia Electoral”**

realizado en Salón de la Democracia de la Delegación Provincial del CNE
Tena - provincia de Napo
los días 25 y 26 de noviembre de 2015.

Dr. Guillermo González Orquera
Vicepresidente del
Tribunal Contencioso Electoral

Lcda. María Eugenia Rueda
Directora (E) del CNE de Napo



RAZON VO. DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUITO
CAYTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOGRÁFICA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A MI VISTA.

Quito

16 JUN 2016

Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUITO



62

62

62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000100



Nº 62



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES

confiere el presente

D I P L O M A

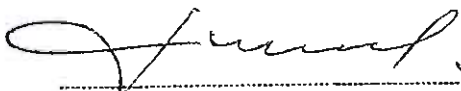
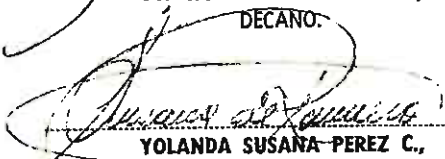
1 señor

GUIDO ARCOS

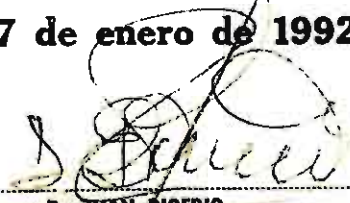
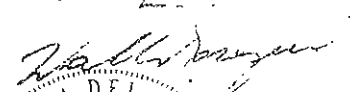
por haber participado en el Seminario sobre **LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN ECUADOR**, del 14 al 17 de enero de 1992, con el apoyo del Tercer Curso "L" de la Escuela de Derecho.

Duración: 12 horas.

Quito, a 17 de enero de 1992.


Dr. CESAR MUÑOZ LLERENA,
DECANO.

YOLANDA SUSANA-PEREZ C.,
PRESIDENTA DEL TERCER CURSO "L".

Universidad Central del Ecuador
FACULTAD JURISPRUDENCIA
3er. CURSO "L"


Dr. IVAN RIBERIO,
PROFESOR COORDINADOR.

Dr. WALTER ENRIQUEZ VASQUEZ,
SECRETARIO-ABOGADO.

0000104

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000102

2017/0

- 53 -
cincoenta y
tres



BANCO PICHINCHA
En confianza,
EL ÁREA DE CAPACITACIÓN
CERTIFICA QUE:

GUIDO ARCOS ACOSTA

HA ASISTIDO AL

CURSO SOBRE EL RECURSO DE CASACIÓN CIVIL,

CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS, LLEVADO A CABO DEL
14 AL 28 DE ABRIL DE 2011

QUITO MAYO 31, 2011

Dr. Santiago Andrade Ubidia
Instructor

Dr. Jaime Flor Rubianes
Instructor

Antonio Acosta Espinosa
Presidente Adjunto

Dr. Juan Fernando Moscoso
Vicepresidente Legal

Sylvia Morjón Casares
Responsable de Capacitación (e)



16 JUN 2016

Hernando Gudiño
Hernando Gudiño



Nº 62

ESPACIO
COMUNITARIO

ESPACIO
COMUNITARIO



0000104

2011.10

-54-
cincuenta y
cuatro

201

62

EL INSTITUTO DE PRACTICAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

MINISTERIO DE EDUCACION, ASUERO N° 8272

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

A: GUIDO ARCOS

Por su asistencia y participación en el seminario

"TECNICAS EFICACES DE RECUPERACION DE CARTERA"

que con una duración de 16 horas, se desarrolló en Quito,
del 27 de febrero al 1° de marzo de 1997.

Para constancia se firma en la ciudad de Quito, el primero de marzo de
de mil novecientos noventa y siete.

Gustavo Martinez S.
Gustavo Martinez S.
DIRECTOR EJECUTIVO

Dr. Víctor Eduardo Pérez-Coll
Dr. Víctor Eduardo Pérez-Coll
INSTRUCTOR

CERT.N°:5077



16 JUN 2016
Hechos los Golos
Don Alvaro...
0000105

COMITÉ
ESPACIO
EN TIEMPO

COMITÉ
ESPACIO
EN TIEMPO



0000106

-55-
cincuenta y cinco



Confieren el presente
CERTIFICADO

Guido Germán Arcos Acosta

Por su participación como asistente en el "Curso de Derecho Electoral", realizado en el Auditorium de la Corte Provincial de Justicia de la ciudad de Esmeraldas, los días martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de febrero de 2014, desde las 15h00 hasta las 21h00, con una duración de dieciocho horas, con el aval académico de la Universidad Metropolitana.

Dado en la ciudad de Esmeraldas, a los 20 días del mes de febrero de 2014.

RECEIVED
DADO EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS
LOS DÍAS MARTES 18, MIÉRCOLES 19 Y JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2014, DESDE LAS 15H00 HASTA LAS 21H00, CON UNA DURACIÓN DE DIECIOCHO HORAS, CON EL AVA ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

16 JUN 2016

Heriberto Sánchez
Heriberto Sánchez
Ministro



Dr. Víctor Hugo Ajila
Dr. Víctor Hugo Ajila

COORDINADOR DEL CURSO
ASESOR TCE



0000107

Nº -- 62 --

COMUNICACION

ESPACIO BLANCO

0000103



2010



El Consejo Nacional Electoral y el Instituto de Altos Estudios Nacionales

conferen el presente certificado a

Guido Arcos Acosta

por haber asistido al Seminario Internacional

Historia, Democracia y Transformación Social:

Alfaro, Martí y Sandino hoy

Dado en Quito, el 15, 16 y 17 de mayo del 2012

6 2

[Handwritten signature]

Dr. René Maugé
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN
Y PROMOCIÓN POLÍTICO ELECTORAL - CNE

[Handwritten signature]
Dr. Jacques Ramírez
DECANO GENERAL DE INVESTIGACIÓN
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

16 JUN 2016

[Handwritten signature]
Notario Público
Quito - Ecuador

188

188

62

ESPACIO
TELAMCO

ESPACIO
TELAMCO

0000110



-57
cinuenta
y siete

No 62



Confiere el presente

CERTIFICADO

a

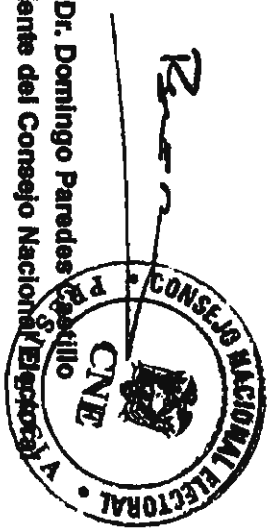
Guido Arcos Acosta

Por su participación en el
**TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EL PROCESO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 2014**

Realizado en la ciudad de Bahía de Caráquez, Provincia de Manabí,
los días 25, 26 y 27 Septiembre del 2013, con una duración de 33 horas.

Bahía de Caráquez, 27 de Septiembre de 2013

Dr. Domingo Paredes
Presidente del Consejo Nacional Electoral



Ing. Juan Carlos Intriago
Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales



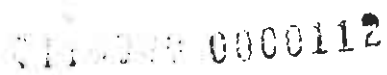
16 JUN 2016

Handwritten signature: Alexander Soto



RECEIVED

RECEIVED
STATION
EQUADOR



-58-
cincoenta 7
ochos

The Graduate School
of Political Management
THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY



The Graduate School of Political Management certifies to all parties that

Guido Arcos Acosta

has participated in the:

Seminario Ejecutivo en Campañas Electorales
“Los Mejores Profesores de la Maestría de GSPM”

September 15th – 19th, 2014

The George Washington University,
City of Washington, District of Columbia, United States of America.

[Signature]

16 JUN 2016

Mark Kennedy

Roberto Izurieta
Director Latin American Program
The Graduate School of Political Management
The George Washington University

Hon. Mark Kennedy
Director
The Graduate School of Political Management
George Washington University

0000113

Nº 62

COPIA
10/10/12

COPIA
10/10/12



0000114

0000000

59 -
cinco y
nueve



OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

a: **Guido Arcos Acosta**

Por su participación en calidad de expositora, en el Taller "Planificación Estratégica en el Sector Público", realizado en Portoviejo del 5 al 9 de agosto de 2013, con una duración de 40 horas.

Portoviejo, 19 de agosto de 2013

Lcda. Magdala Villacís Carreño
CONSEJERA

EL CNE NO DA ASESORIA NI GUÍA JURÍDICA. EL CNE NO GARANTIZA LA VERACIDAD DE LOS DATOS QUE SE INCLUYERON EN EL DOCUMENTO QUE ANTE EL CNE SE PRESENTA PARA SU OTORGACIÓN. EL CNE NO SE RESPONSABILIZA POR LOS EFECTOS DE LA OTORGACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

QUITO, 16 JUN 2015

0000115

Nº 62 - 2

SECRETARÍA
GENERAL

SECRETARÍA
GENERAL



0000116



CERTIFICADO

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE BOLIVIA
otorga el presente certificado por su participación
como expositor en el taller:

“PERFECCIONANDO LA ADMINISTRACION Y EJECUCION DE
LOS PROCESOS ELECTORALES”

Al Sr.

GUIDO ARCOS

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DEL ECUADOR



Dra. ~~WILMA~~ VELASCO AGUILAR
Presidenta
Tribunal Electoral de Bolivia

16 JUN 2016

Alexander Gudiño



Cochabamba-Bolivia
Junio 2014

62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000113

*Delegación Provincial Electoral de Manabí
y la Coordinación Provincial de Participación Política*



Confieren el presente

CERTIFICADO

16 JUN 2016

A:

DR. GUIDO ARCOS ACOSTA

Por su destacada intervención como Expositor en los Seminarios impartidos a Organizaciones Políticas, Candidatos, Responsables del Manejo Económico y Medios de Comunicación de la Provincia de Manabí sobre: "Promoción Electoral", los días 19 y 20 de Junio del presente año con una duración de 16 horas.



Sr. Geovanni Herrera Vivanco
DIRECTOR DEL CNE MANABÍ

Portoviejo, 23 de Junio del 2014


Lcda. Karla García Ponce

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

-61-
Senta y uno

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000120

2021-09

No

62

SE PUEDE VER EL ORIGINAL EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR
EN EL CANTÓN QUITO - ECUADOR
EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA ES EL ORIGINAL
QUE ESTABA A VISTA.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

QUITO A 16 JUN 2016
Alexandra Muñoz
Lda. Alexandra Muñoz
NOTARIA QUITO



DELEGACIÓN PROVINCIAL

MANABÍ

CERTIFICADO

Portoviejo, 23 de Junio del 2014

La Delegación Provincial Electoral de Manabí y la Coordinación Provincial de Participación Política, otorgan el presente certificado y deja constancia que el Abogado Guido Arcos Acosta, impartió seminarios a Organizaciones Políticas, candidatos, Responsables del Manejo Económico y Medios de Comunicación de la Provincia de Manabí sobre:

PROMOCION ELECTORAL

El mismo que se realizó los días 19 y 20 de Junio del presente año en el cantón Portoviejo y tuvo una duración de 16 horas académicas en la que se compartió conocimientos sobre fondo de Promoción Electoral, y Protocolo para la presentación de Documentos habilitantes para el Pago de Promoción Electoral a los medios de Comunicación.

[Signature]
Sr. Geovanni Herrera Vivanco
Director Delegación Provincial Electoral de Manabí
CNE-MANABÍ



[Signature]
Lda. Karla García Ponce
Coordinación Provincial de Participación Política
CNE-MANABÍ



0000121

No 62

ESPACIO
EN

ESPACIO
EN



0000122

112

62

-63-
sesenta y
tres



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL
MANABÍ

MEMORANDUM # 063-D-GHV-CNEM-2013

PARA: Sra. Karla García- ENC. DE PROMOCION ELECTORAL.
DE: Sr. Giovanni Herrera Vivanco. -DIRECTOR DEL CNE- MANABÍ
FECHA: 29 de enero del 2013

Por medio de la presente, el día de hoy Martes 29 de Enero del presente año, designo a usted como la persona Encargada del Departamento de Organizaciones Políticas.

Particular que pongo a vuestro conocimiento para su estricto cumplimiento.

Atentamente,

Karla García
29/01/2013

Giovanni Herrera Vivanco
DIRECTOR DEL CNE-MANABÍ



RAZON VO SRA ALEXANDRA ENDIAS MINOZA TRIBUNAL DEL
CANTON DE LOS CAJES...
EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO A **16 JUN 2016**
Alexandra Endias Minoz
Dña. Alexandra Endias Minoz
Notaria Quinta



0000123

Nº 62

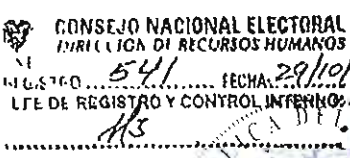
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000124

000000

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		ACCION DE PERSONAL		Número 641-DTH-CNE-2012 Fecha 29/10/2012
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS		Resolución: N° _____ Fecha _____		
Nombres y Apellidos HERRERA VIVANCO GEOVANNI MAURICIO		Cedula de Identidad 091836131-2	Libreta Militar	Rige a partir de 29/10/2012
☒ Nombramiento Provisional	☐ Licencia Sin Sueldo	☐ Amonestación Escrita		
☐ Nombramiento Regular	☐ Licencia Con Sueldo	☐ Destitución		
☐ Ascenso	☐ Renuncia	☐ Supresión de Puesto		
☐ Aumento de Sueldo	☐ Jubilación	☐ Enfermedad		
☐ Traslado	☐ Suspensión	☐ Otras		
☐ Vacaciones	☐ Sanción Pecuniaria Administrativa			
Explicación: De conformidad con lo que dispone el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en conformidad con el Artículo 17 literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, resuelve designar al Sr. GEOVANNI MAURICIO HERRERA VIVANCO, como Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, a partir del 29 de octubre del 2012. Referencia: Resolución PLE-CNE- 7-24-10-2012, y Notificación N° 00829 de octubre 25 del 2012.				
SITUACION ACTUAL Dependencia CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Departamento o Sección DELEGACION PROVINCIAL MANABI Puesto DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL Lugar de Trabajo PORTOVIEJO Sueldo Básico 0 Sueldo Unificado 3339 Partida Presupuestaria 2012580001300002000000001A95510105000000100000000 30		SITUACION PROPUESTA Dependencia Departamento o Sección Puesto Lugar de Trabajo Sueldo Básico 0 Sueldo Unificado 0 Partida Presupuestaria		
REVISADO Egon. Mauricio Tayupanta DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS		PATRON VO DRA ALEXANDRA ENRIQUEZ MANRIQUEZ CANTON QUITO, CERTIFICO QUE EL SEÑOR LA CENA TAYUPANTA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO EN MI PODER.		
		16 JUN 2016 Dr. Domingo Paredes Castillo PRESIDENTE DEL CNE		
PARA NOMBRAMIENTO DE INGRESO DECLARO: No desempeñar otro puesto público, no tener impedimento legal, no haber recibido indemnización alguna por supresión de partida, compensación por renuncia voluntaria de Institución y Organismo Público o Entidad que se financien con fondos públicos. Y no tener parentesco alguno con la autoridad nominadora y mi Jefe inmediato superior. PROMETO: Desempeñar el puesto con dignidad y de acuerdo a lo dispuesto en las Leyes, Reglamentos y Estatutos del Consejo Nacional Electoral. OBSERVACIONES: F. _____		Registro y Control  NÚMERO 541 FECHA 29/10/12 LFE DE REGISTRO Y CONTROL INTERNO 115		



Es Fiel Copia del Original
 DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO

Nº -- 62 --

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000126

11/11/19



OFICIO No. 002463

Quito, 25 de octubre del 2012

Señores

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ
Portoviejo.-

16 JUN 2016
Alexandra Endara Muñoz
Notaría Quinta



De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes, que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de miércoles 24 de octubre del 2012, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-7-24-10-2012

"El Pleno del Organismo, con los votos a favor del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente; ingeniero Paul Salazar Vargas, Vicepresidente; licenciada Magdala Villacís Carreño, doctora Roxana Silva Chicaiza y doctor Juan Pozo Bahamonde, Consejeros, por unanimidad, resolvió aprobar la siguiente resolución:

**EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 58 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que las Delegaciones Provinciales del Consejo Nacional Electoral, son unidades de gestión técnica y administrativa de carácter permanente;
- Que,** el artículo 59 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que las Delegaciones Provinciales del Consejo Nacional Electoral funcionarán bajo la responsabilidad de una directora o director provincial, funcionario de libre nombramiento y remoción, designado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, quien lo representará legalmente en la provincia;
- Que,** el artículo 60 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece como funciones de la Directora o Director Provincial del Consejo Nacional Electoral, las siguientes: 1. Organizar la gestión del Consejo Nacional Electoral en su provincia; 2. Administrar los bienes, el presupuesto asignado para su funcionamiento y los recursos humanos; 3. Prestar todas las facilidades para el funcionamiento de la Junta Provincial Electoral; y, 4. Las demás que se establezcan en los Reglamentos, Instructivos y Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional Electoral;
- Que,** es un imperativo institucional la designación del Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, con el objeto de que cumpla con las funciones establecidas en la ley; y,

En uso de sus atribuciones legales,

[Handwritten signature]

Construyendo Democracia

Es Fiel Copia del Original

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
Cmo. pub. cc
Tr. 6 de Diciembre
N31-122 y Rosamedina
PBX: (591 2) 3815-3107/411



0000127

Nº - 62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000128

2011/06/06

66 Sesenta y seis

RESUELVE:

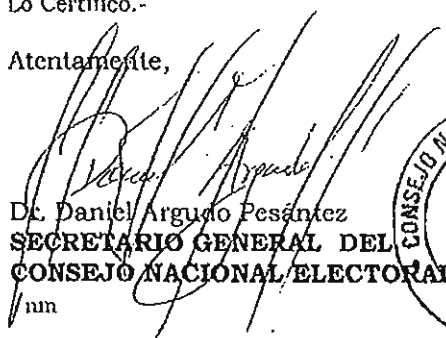
Artículo Único.- Nombrar al señor **GEOVANNI HERRERA VIVANCO**, como Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, dentro de la partida presupuestaria No. 2012580001300002000000001A9551010500000010000000030.

DISPOSICIÓN FINAL

El señor Secretario General (E), notificará la presente resolución al Coordinador General Administrativo - Financiero, al Director Nacional Financiero, al Director Nacional de Talento Humano, al Director Nacional Administrativo y a la Delegación Provincial Electoral de Manabí, para trámites de ley".

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil doce.-
Lo Certifico.-

Atentamente,


Dr. Daniel Argueta Pesantez
SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

mun



RAYON VO DRA ALEXANDRA ENRIQUE DUNCE NOTARIA QUINTA DEL
CANTON QUITO. CERTIFICO = 30 = 16 JUN 2016 QUE LA COPIA ACORDADA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDER ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO ANTE MÍ.

16 JUN 2016

QUITO


Dra. Alexandra Enríquez Muñoz
NOTARIA QUINTA

Es Fiel Copia del Original

DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO



Construyendo Democracia

8.100.00

Quito Ecuador
www.cne.gov.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-121 y Bosmediano
PBX: (593 2) 38 15 410 / 411

0000125

Nº 62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000130

17



Ministerio
de Relaciones
Laborales



ACCIÓN DE PERSONAL

Número 099-DNTH-CNE-2015

Fecha 02/03/2015

67
Sesenta y siete

Resolución:

Nº _____ Fecha _____

Nombres y Apellidos

HERRERA VIVANCO GEOVANNI MAURICIO

16 JUN 2015

Nº de Cédula de Ciudadanía

091836131-2

Rige a partir de

01/03/2015

☐ Ingreso	☐ Vacaciones	☐ Subrogación	☐ Destitución
☐ Ascenso	☐ Licencia	☐ Encargo	☐ Supresión de Puesto
☐ Revalorización	☐ Regimen Disciplinario	☐ Cambio Administrativo	☒ Otras
☐ Traslado	☐ Cesaciones o Salidas	☐ Comisión de Servicios	



Explicación:

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo 601, de febrero 24 del 2015 y a la Disposición General Quinta del Acuerdo Ministerial N° MDT-2015-0040, de 25 de febrero de 2015; el Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral, emite la presente Acción de Personal mediante la cual se reestructura la ESCALA REMUNERATIVA del Sr. Giovanni Mauricio Herrera Vivanco, Director Provincial Electoral de Manabí, a partir del 01 de marzo del 2015, de acuerdo con la situación propuesta.

SITUACION ACTUAL

Proceso CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Subproceso DELEGACION PROVINCIAL MANABI

Puesto DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL

Lugar de Trabajo PORTOVIEJO

Remuneración Mensual Unificada 3339

Partida Presupuestaria

2012580001300002000000001A95510105000000100000000 30

SITUACION PROPUESTA

Proceso CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Subproceso DELEGACION PROVINCIAL MANABI

Puesto DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL

Lugar de Trabajo PORTOVIEJO

Remuneración Mensual Unificada 3038

Partida Presupuestaria

201558000130000010000000300051130000100000000 30

ACTA FINAL DE CONCURSO

Nº _____ Fecha _____

PROCESO DE TALENTO HUMANO

Ing. Evelyn Ayala Mena

DIRECTORA TALENTO HUMANO

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

F. _____

Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

PARA SALIDA DE LA INSTITUCIÓN

OBSERVACIONES:

F. _____

0000131

REGISTRO Y CONTROL

Nº 099

Fecha 02 MAR. 2015



F. _____

Responsable de Talento Humano

Nº

62

ESPACIO
EN
TIEMPO

ESPACIO
EN
TIEMPO



0000132



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSA'CHILAS

El Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsá'chilas



Confiere el presente

DIPLOMA

Dr. GUIDO ARCOS ACOSTA

A:

Por su destacada participación como Expositor en la capacitación "NORMATIVA ELECTORAL SOBRE RECLAMOS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES" dictada a las Organizaciones Políticas, Gremios y Ciudadanía en general de la Provincia Santo Domingo de los Tsá'chilas el 8 de Agosto del 2014, con una

duración de 8 horas



Ldo. Jorge Velasco Haro
DIRECTOR PROVINCIAL

DELEGACION SANTO DOMINGO DE LOS TSA'CHILAS

62

16 JUN 2016

Alexander Godoy

0000133

-68-
sesenta y ocho

12

62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000134

Santo Domingo, 08 de agosto del 2014

NO 62 -

CERTIFICADO

La Delegación Electoral Santo Domingo de los Tsa'chilas, CERTIFICA que el Dr. GUIDO GERMAN ARCOS ACOSTA, portador de la cédula No. 1802321404, participó como Expositor en la capacitación "NORMATIVA ELECTORAL SOBRE RECLAMOS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES" dictada a las Organizaciones Políticas, Gremios y Ciudadanía en general de la Provincia Santo Domingo de los Tsa'chilas, el 8 de Agosto del 2014, con una duración de 8 horas.


Ldo. Jorge Velasco Haro
DIRECTOR PROVINCIAL
Delegación Santo Domingo de los Tsa'chilas


Leopoldo Dávila León
SECRETARIO GENERAL
Delegación Santo Domingo de los Tsa'chilas



RAON YO, DRA ALEXANDRA FERRER GUERRA, SECRETARIA GENERAL DEL
CANTON QUITA, CERTIFICA Y OTORGA QUE LA COPIA FOTOCOPIADA
DEL DOCUMENTO QUE ANTERES SE FUE COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A VISTA.

QUITO A 11 6 JUN 2016


Dra. Alexandra Ferrer Guerra
No. 11111111111111111111



Santo Domingo - Ecuador
www.cne.santodomingo.gub.ec
Calle Las Provincias y San
Miguel esquina
Av. De los Colonos
PBX: (593 2) 2744906 /
2754877 / 2766827 / 2744948

2014-0000135

Nº 62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000138

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ACCION DE PERSONAL

Número 119-DNTH-CNE-2013

Fecha 18/04/2013

701
Setenta

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Resolución:

Nº

Fecha

Nombres y Apellidos

Cedula de Identidad

Libreta Militar

Rige a partir de

VELASCO HARO JORGE CLEMENTE

170668293-5

0

19/04/2013

Nombramiento Provisional

Licencia Sin Sueldo

Amonestación Escrita

Nombramiento Regular

Licencia Con Sueldo

Destitución

Ascenso

NO

62

Renuncia

Supresión de Puesto

Aumento de Sueldo

Jubilación

Enfermedad

Traslado

Suspensión

X

Otras

Vacaciones

Sanción Pecuniaria Administrativa

Explicación:

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 59 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia, el Pleno del Consejo Nacional Electoral en uso de sus atribuciones constitucionales y legales resuelve designar al Lcdo. Jorge Clemente Velasco Haro, como Director Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, a partir del 19 de abril del 2013. Referencia: Según Resolución PLE-CNE-6-17-4-2013, de abril 18 del 2013

SITUACION ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

Dependencia CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dependencia

Departamento o Sección DIRECCION PROVINCIAL ELECTORAL DE STO. DOMINGO

Departamento o Sección

Puesto DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL

Puesto

Lugar de Trabajo SANTO DOMINGO

Lugar de Trabajo

Sueldo Básico 0 Sueldo Unificado 3339

Sueldo Básico 0 Sueldo Unificado

Partida Presupuestaria

Partida Presupuestaria

001358000210000200000001A95510105000000100000000 30

REVISADO

DIRECTOR

Mauricio Tayupanta N c
RECURSOS HUMANOS

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

QUITO A

16 JUN 2016

Dr. Domingo Paredes Castillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Registro y Control

OBSERVACIONES

F

Resolución: El presente documento que antecede es fiel copia del Original el cual ingresa en los archivos de esta Delegación Provincial Electoral

Santo Domingo

ABCE



DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

REGISTRO 119

FECHA 19/04/13

JEFE DE REGISTRO Y CONTROL

SECRETARIA GENERAL



0000137

62

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000138



SECRETARIA GENERAL



NOTIFICACIÓN No. 00242

PARA PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, CONSEJERAS Y
CONSEJERO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINADORES GENERALES
COORDINADORES NACIONALES
DIRECTORES NACIONALES

DE SECRETARIO GENERAL (E)

FECHA QUITO, 16 de junio del 2013

QUITO 16 JUN 2016
Dra. Alexandra Endara Muñoz
Notaria Quina



El presente documento tiene por objeto notificar a los señores miembros del Consejo Nacional Electoral, en su calidad de tales, sobre la decisión del Consejo Nacional Electoral, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio del 2013, en la ciudad de Quito, Ecuador, sobre la solicitud de inscripción de la lista de candidatos para las elecciones generales del 2013, presentada por el señor [Nombre], en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 14 de junio del 2013.

PLE-CNE-6-17-4-2013

El Consejo Nacional Electoral, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio del 2013, en la ciudad de Quito, Ecuador, decidió sobre la solicitud de inscripción de la lista de candidatos para las elecciones generales del 2013, presentada por el señor [Nombre], en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 14 de junio del 2013.

EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CON DOMINGO

Que, en virtud de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, y de la Ley del Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio del 2013, en la ciudad de Quito, Ecuador, decidió sobre la solicitud de inscripción de la lista de candidatos para las elecciones generales del 2013, presentada por el señor [Nombre], en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 14 de junio del 2013.

Que, en virtud de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, y de la Ley del Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio del 2013, en la ciudad de Quito, Ecuador, decidió sobre la solicitud de inscripción de la lista de candidatos para las elecciones generales del 2013, presentada por el señor [Nombre], en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 14 de junio del 2013.

Que, en virtud de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, y de la Ley del Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio del 2013, en la ciudad de Quito, Ecuador, decidió sobre la solicitud de inscripción de la lista de candidatos para las elecciones generales del 2013, presentada por el señor [Nombre], en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 14 de junio del 2013.

Que, en virtud de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, y de la Ley del Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio del 2013, en la ciudad de Quito, Ecuador, decidió sobre la solicitud de inscripción de la lista de candidatos para las elecciones generales del 2013, presentada por el señor [Nombre], en la ciudad de Quito, Ecuador, el día 14 de junio del 2013.

El presente documento que
se adjunta en copia original, el cual
se adjunta en los archivos de esta Delegación
Electoral

Señor Domingo
ABRIL
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL
SAN DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



0000133

Nº 62

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



0000140

Nº 62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000142

-73-
Setenta y tres

IDENTIFICACION
62
HABO NORMA
SANTO DOMINGO
2012 11 11

474472244



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1706687015



VELASCO MARIO
JOSÉ CLEMENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1988 05 25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



IDENTIFICACION
24 de Junio de 2016
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

VELASCO MARIO JOSÉ CLEMENTE

IDENTIFICACION

2016 06 24

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION PRIVADA DE LA NOTARIA QUINTA
2016 06 24

7128085

RAZÓN: El presente documento que antecede es fiel copia del Original, el cual reside en los archivos de esta Delegación Provincial Electoral.

RAZÓN: El presente documento que antecede es fiel copia del Original, el cual reside en los archivos de esta Delegación Provincial Electoral.

Santo Domingo

27 de

ABRIL del 2016

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



QUITO A 16 JUN 2016

Alexandra Endara

Dra. Alexandra Endara
NOTARIA QUINTA



311111

0000143

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000144



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSA'CHILAS

El Consejo Nacional Electoral
Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsa'chilas



Confiere el presente

DIPLOMA

Dr. GUIDO ARCOS ACOSTA



62

Por su destacada participación como Expositor en el Curso "PRESENTACION DE EXPEDIENTES Y RESPONSABLES DE MANEJO ECONOMICO" capacitación dictada a las Organizaciones Políticas y a los Responsables de Manejo Económico de la Provincia Santo Domingo de los Tsa'chilas el 25 de Junio del 2014, con una duración de 8 horas.

0000145



Lcto. Jorge Velasco Haro
DIRECTOR PROVINCIAL

DELEGACIÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSA'CHILAS

-74-
Setenta y
cuatro

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000146:

7/2/2011



DELEGACIÓN PROVINCIAL - SECRETARÍA GENERAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSA'CHILAS

Santo Domingo, 26 de junio del 2014

CERTIFICADO

La Delegación Electoral Santo Domingo de los Tsa'chilas, CERTIFICA que el Dr. GUIDO GERMAN ARCOS ACOSTA, portador de la cédula No. 1802321404, participó como Expositor en el Curso "PRESENTACION DE EXPEDIENTES Y RESPONSABLES DE MANEJO ECONOMICO", capacitación dictada a las Organizaciones Políticas y a los Responsables de Manejo Económico de la Provincia Santo Domingo de los Tsa'chilas el 25 de Junio del 2014, con una duración de 8 horas

Lcdo. Jorge Velasco Haro
DIRECTOR PROVINCIAL

Delegación Santo Domingo de los Tsa'chilas



Leopoldo Dávila León
SECRETARIO GENERAL

Delegación Santo Domingo de los Tsa'chilas

RAZON YO DÑA ALEXANDRA EHRARAZUINGENTE IRA DUNTA DEL
CANTON QUITO CERTIFICÓ DEL FE DE LAS TSA'CHILAS
EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A MI VISTA.

16 JUN 2016

QUITO

Alexandra Ehrarazuingente
Dña. Alexandra Ehrarazuingente
Notaria Quinta



Santo Domingo - Ecuador
www.cne.santodomingo.gob.ec
Calle Las Provincias y San
Miguel esquina
Av. De los Colonos
PBX: (593 2) 2744906 /
2754877 / 2766827 / 2744948

0000147

Nº 62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000148

75-
Suficiente 7 de 15

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Resolución:

Nº

Fecha

Nombres y Apellido

Cedula de Identidad

Libreta Militar

Rige a partir de

VFLASCO HARO JORGE CLEMENTE

170668293-5

0

19/04/2013

Nombramiento Provisional

Licencia Sin Sueldo

Amonestación Escrita

Nombramiento Regular

Licencia Con Sueldo

Destitución

Ascenso

62

Renuncia

Supresión de Puesto

Aumento de Sueldo

Jubilación

Enfermedad

Traslado

Suspensión

X

Otras

Vacaciones

Sanción Pecuniaria Administrativa

Explicación.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 59 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia, el Pleno del Consejo Nacional Electoral en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, resuelve designar al Ldo. Jorge Clemente Velasco Haro, como Director Provincial Electoral a Santo Domingo de los Tsáchilas a partir del 19 de abril del 2013. Referencia: Según Resolución PLE-CNE-6-17-4-2013, de abril 18 del 2013

SITUACION ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

Dependencia CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dependencia

Departamento o Sección DIRECCION PROVINCIAL ELECTORAL DE STO. DOMINGO

Departamento o Sección

Puesto DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL

Puesto

Lugar de Trabajo SANTO DOMINGO

Lugar de Trabajo

Sueldo Básico 0 Sueldo Unificado 3339

Sueldo Básico 0 Sueldo Unificado 0

Partida Presupuestaria

Partida Presupuestaria

0013580002300002000000001A95510105000000100000000 30

REVISADO

DIRECTOR Mauricio Tayupanta N c
RECURSOS HUMANOS

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Domingo Paredes Castillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Registro y Control



16 JUN 2016



RAZON: En presente documento que antecede es fiel copia del Original al cual reposa en los archivos de esta Delegación Provincial Electoral

Santo Domingo 27 de Abril del 2013



DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS



0000149

Nº 62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000150



NOTIFICACIÓN No. 00242

PARA PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, CONSEJERAS Y
CONSEJERO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINADORES GENERALES
COORDINADORES NACIONALES
DIRECTORES NACIONALES

AL SEÑOR DRA. ALEXANDRA ENRIETA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL
CANTÓN QUITO. CERTIFICO Y DONDE QUE LA COPIA AUTENTICA
DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A LA VISTA

QUITO 16 JUN 2016
Alexander Enríeta
Dra. Alexandra Enríeta Muñoz
NOTARIA QUINTA



DE SECRETARIO GENERAL DEL

EN QUITO 16 de junio del 2016

PLE-CNE-6-17-4-2013

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINADOR GENERAL

Que el presente documento es una copia fiel del original, el cual
se encuentra en los archivos de esta Delegación Provincial Electoral
de Santo Domingo de los Tsáchilas, y que el original se encuentra
en el archivo de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Que el presente documento es una copia fiel del original, el cual
se encuentra en los archivos de esta Delegación Provincial Electoral
de Santo Domingo de los Tsáchilas, y que el original se encuentra
en el archivo de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Que el presente documento es una copia fiel del original, el cual
se encuentra en los archivos de esta Delegación Provincial Electoral
de Santo Domingo de los Tsáchilas, y que el original se encuentra
en el archivo de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Que el presente documento es una copia fiel del original, el cual
se encuentra en los archivos de esta Delegación Provincial Electoral
de Santo Domingo de los Tsáchilas, y que el original se encuentra
en el archivo de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas.

RAZON: El presente documento, que
antecede, es fiel copia del Original, el cual
reposa en los archivos de esta Delegación
Provincial Electoral

Santo Domingo 27 de

del 2016

del 2016

del 2016

del 2016

del 2016

del 2016

del 2016

del 2016



DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS



0000151

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000152

19

62

REACTIVE

[illegible]

DISPOSICIÓN FINAL

SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

El presente documento fue
generado a partir del Original, el cual
se encuentra en los archivos de esta Delegación
Provincial Electoral.

Santo Domingo

ABCI

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORA
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

RACON Y OTRA ALEXANDRA ESPARACIA MONTAÑA DIVIERTA DEL
CANON DONO, CERTIFICADO Y DON LEONILA PARA EL USUARIO
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES DEL COMPRE DE SU ORIGINAL
ESTUVO A VISTA

QUITO A 16 JUN 2016

Alexander Escobar
 Dra. Alexander Escobar Alvarado
 No. 123456789



31

0000153

Nº -- 62 --

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000154

-79-
setenta y nueve

Nº 62

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMERCIANTE
Nº 1144V2244
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
15 JUN 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Nº 1706682935
DADYMA
VELAZQUEZ HARG
JOSUE CLEMENTE
CALLE DE LA GARCIA
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
REPUBLICA DEL ECUADOR 15 JUN 2016
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO V. DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Comerciante de la ciudad de QUITO
Nº 1144V2244
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
15 JUN 2016
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE QUITO
3728085

RAZÓN: YO DRA ALEXANDRA ESPINOSA MUÑOZ MANIFIESTA QUE EN EL
CANTON QUITO CERTIFICA QUE NO SE QUIERE COPIA DEL CERTIFICADO
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A VISTA.

QUITO A 16 JUN 2016
Dra. Alexandra Espinosa Muñoz
Notaria Pública

RAZÓN: El presente documento que
antecede es fiel copia del Original, el cual
reposa en los archivos de esta Delegación
Provincial Electoral

Santo Domingo 27 de
ABRIL del 2016
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



0000155

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000156



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

*Delegación Provincial Electoral de Manabí
y la Coordinación Provincial de Participación Política*

Confieren el presente

CERTIFICADO

DR. GUIDO ARCOS ACOSTA

A:

Por su destacada intervención como Expositor en los Seminarios impartidos a Organizaciones Políticas y Responsables del Manejo Económico de la Provincia de Manabí sobre:
"Fiscalización de Cuentas de Campaña y Presentación de Expedientes", los días 21 y 22 de Agosto del presente año con una duración de 16 horas académicas.

Portoviejo, 25 de Agosto del 2014

Sr. Giovanni Herrera Vivanco
DIRECTOR DEL CNE MANABÍ

Karla García Ponce
Lcda. Karla García Ponce
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS



ESTOY YO DRA ALEJANDRA FERRER VIVANCO, NOTARIA DEL
CANTÓN QUITO, CENTINOVY DOCE (12) AÑOS LA PRESENTE
CON DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES AL GUIN DE SU CUALIDAD
QUE ESTUVO A MI VISTA

16 JUN 2016

Guillermo Rodríguez
Notario Público
CANTÓN QUITO

62

- 80 -
ochento

0000157

ESPACIO
EN
PLATICO

ESPACIO
EN
PLATICO



0000153

- 81 -
ochentay uno

62



DELEGACIÓN PROVINCIAL
MANABÍ

MEMORANDUM # 063-D-GHV-CNEM-2013

PARA: Sra. Karla García- **ENC. DE PROMOCION ELECTORAL.**
DE: Sr. Giovanni Herrera Vivanco. -**DIRECTOR DEL CNE- MANABÍ**
FECHA: 29 de enero del 2013

Por medio de la presente, el día de hoy Martes 29 de Enero del presente año, designo a usted como la persona Encargada del Departamento de Organizaciones Políticas.

Particular que pongo a vuestro conocimiento para su estricto cumplimiento.

Atentamente,

Karla García
29/01/2013

Giovanni Herrera Vivanco
DIRECTOR DEL CNE-MANABÍ



AL SEÑOR VICTOR ALEXANDRE ENRIQUE MURCIA PARA SU COMPROBACIÓN DEL
FOLIO 16 DEL LIBRO 17 DE LA JUEZ 1ª DE GUAYAS
DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYAS QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A SU CARGO

16 JUN 2016

Francisco Escobar

Dña. Alexandra Enríquez Muro



0000159

62

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000160

13/06/2017

62

62

NOTA: YO, DRA. ALEJANDRA ESPINOZA, NOTARIA PÚBLICA DEL
CANTÓN QUITO, CERTIFICO QUE EL D. GUIDO ACOSTA ACOSTA
ES EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE ESTUVO A MI VISTA.



-82-
ochenta y
dos



QUITO

16 JUN 2016

Alexandra Espinoza
Notaria Pública

DELEGACIÓN PROVINCIAL

MANABÍ

CERTIFICADO

Portoviejo, 25 de Agosto del 2014

La Delegación Provincial Electoral de Manabí y la Coordinación Provincial de Participación Política, otorgan el presente certificado y deja constancia que el Abogado Guido Arcos Acosta, impartió seminarios a Organizaciones Políticas y Responsables del Manejo Económico de la Provincia de Manabí sobre:

FISCALIZACION DE CUENTAS DE CAMPAÑA Y PRESENTACION DE EXPEDIENTES

El mismo que se realizó los días 21 y 22 de Agosto del presente año en el cantón Portoviejo y tuvo una duración de 16 horas académicas en la que se compartió conocimientos sobre Límites del Gasto Electoral, y Socialización de la Codificación al Reglamento para el control del Financiamiento, Propaganda y gasto Electoral y su Juzgamiento en Sede Administrativa.

[Signature]
Sr. Giovanni Herrera Vivanco
Director Delegación Provincial Electoral de Manabí
CNE-MANABI



[Signature]
Lcda. Karla García Ponce
Coordinación Provincial de Participación Política
CNE-MANABI



0000161

Nº 62

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000162



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		ACCION DE PERSONAL		Número 541-DTH-CNE-2012 Fecha 29/10/2012
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS		Resolución: N° _____ Fecha _____		
Nombres y Apellidos HERRERA VIVANCO GEOVANNI MAURICIO		Cedula de Identidad 091836131-2	Libreta Militar	Rige a partir de 29/10/2012
☒ Nombramiento Provisional	☐ Licencia Sin Sueldo	☐ Amonestación Escrita		
☐ Nombramiento Regular	☐ Licencia Con Sueldo	☐ Destitución		
☐ Ascenso	☐ Renuncia	☐ Supresión de Puesto		
☐ Aumento de Sueldo	☐ Jubilación	☐ Enfermedad		
☐ Traslado	☐ Suspensión	☐ Otras		
☐ Vacaciones	☐ Sanción Pecuniaria Administrativa			
Explicación: De conformidad con lo que dispone el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en conformidad con el Artículo 17 literal o) de la Ley Orgánica del Servicio Público el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, resuelve designar al Sr. GEOVANNI MAURICIO HERRERA VIVANCO, como Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, a partir del 29 de octubre del 2012. Referencia: Resolución PLE-CNE- 7-24-10-2012, y Notificación N° 00829 de octubre 25 del 2012.				
SITUACION ACTUAL		SITUACION PROPUESTA		
Dependencia CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		Dependencia		
Departamento o Sección DELEGACION PROVINCIAL MANABI		Departamento o Sección		
Puesto DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL		Puesto		
Lugar de Trabajo PORTOVIEJO		Lugar de Trabajo		
Sueldo Básico 0 Sueldo Unificado 3339		Sueldo Básico 0 Sueldo Unificado 0		
Partida Presupuestaria 2012680001300002000000001A95510105000000100000000 30		Partida Presupuestaria		
REVISADO Egon Mauricio Tayupanta DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS		 Dr. Domingo Paredes Castillo PRESIDENTE DEL CNE		
PARA NOMBRAMIENTO DE INGRESO		Registro y Control		
DECLARO: No desempeñar otro puesto público, no tener impedimento legal, no haber recibido indemnización alguna por supresión de partida, compensación por renuncia voluntaria de Institución y Organismo Público o Entidad que se financien con fondos públicos. Y no tener parentesco alguno con la autoridad nominadora y mi Jefe Inmediato superior.				
PROMETO: Desempeñar el puesto con dignidad y de acuerdo a lo dispuesto en las Leyes, Reglamentos y Estatutos del Consejo Nacional Electoral.				
OBSERVACIONES: F. _____		 CNE DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS NÚMERO 541 FECHA 29/10/12 LFE DE REGISTRO Y CONTROL INTERNO: 13		
F. _____		F. _____		



16 JUN 2016
Hexadecio Escobar
M. Alvarado Escobar



Es Fiel Copia del Original
NACIONAL DE TALENTO HUMANO

62

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000164